Alcaldía de CÓMBITA

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO IPMC 054 2024

FECHA PRESENTE ACTA	23 de Diciembre del 2024			
CONTRATO No.	No. IPMC-054-2024	DE FECHA:	20 de diciembre de 2024	
OBJETO	SUMINISTRO DE CALENDARIOS DEL AÑO 2025 CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA.			
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS			NIT: C.C: 1.051.633
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ (SECRETARIA DE GOBIERNO)			C.C: 1049603102
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$ 3.450.524,00		
	APORTE MUNICIPIO:	$ 3.450.524,00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° 1	VALOR	$ 0,00		
ADICIONAL N°	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 3.450.524,00		
PLAZO INICIAL		CINCO (05) días HABILES		
PRORROGA N° 1	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PRORROGA N°	Tiempo:	N/A	De Fecha:	N/A
PLAZO TOTAL		CINCO (05) días HABILES		
FECHA DE INICIACIÓN		20 de diciembre de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN		27 diciembre de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		27 diciembre de 2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR		Del 20/12/2024 al 23/12/2024		
RBPP N°		N/A		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2024001708 AÑO: 2024

Ing. JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Cómbita - Boyacá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 expedida en Cómbita, y que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.47 430 977 expedida en Yopal, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de Prestacion de servicios , No. IPMC 054 de 2024, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de CINCO (05) DIAS. 2) el contrato de prestacion de servicios , se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de Suministros certificó el cumplimiento hasta el VEINTIRES (23) de Diciembre del 2024. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestacion de de servicios No. IPMC 054 de 2024, suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de Suministro, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 3.450.524,00	$ -
Amortización Anticipo	$ -	$ -
Valor a pagar de la presente acta	$ -	$ -
Valor Total actas pagadas	$ -	$ 3.450.524,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)	$ -	$ -
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)	$ -	$ -
Sumas Iguales	$ 3.450.524,00	$ 3.450.524,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:882-587494-18	BANCO:BANCOLOMBIA	AHORROS:X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de Suministro y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestacion de servicios No. IPMC 054 de 2024, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: _____
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

ANEXOS: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
2. 2. 2. CUENTA DE COBRO
3. INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Escaneado con CamScanner